

Núm.º 29.

DIARIO DE BADAJOZ

DEL DOMINGO 29 DE ENERO DE 1809.

*San Francisco de Sales.*

---

OFICIO DEL GABINETE DE FRANCIA AL DE  
*San James y la respuesta de este.*

El Ministerio Frances siempre insolente y fanfaron ha visto burlada su astucia por haberse negado S. M. Británica á prestar oídos á las insidiosas, iniquas é insultantes proposiciones de paz que le habia hecho presentar Napoleon.

El Gabinete ingles, que tiene jurado no separar sus intereses de los de España, lo ha mostrado nuevamente en esta crítica ocasion con aquella generosa firmeza y amistad con que sale á la defensa de la monarquía y nacion Española, y de la legitima autoridad Suprema de la Junta Central que la representa y gobierna en nombre de nuestro Rey y Señor D. Fernando VII. Los Españoles, que jamás han dudado del noble y valiente empeño con que el Gobierno Británico se ha hermanado con nosotros para salvar nuestra independencia y libertad contra el enemigo de Dios y de los hombres, leerán con indecible gozo y gratitud este documento.

» El infrascrito ha hecho presente al Emperador su

Ayuntamiento de Madrid

amo la nota de S. E. Mr. Canning. Si fuera verdad que los males de la guerra se experimentasen solo en el Continente, habria sin duda poca esperanza de conseguir la paz. Los dos Emperadores se habian lisongeados de que en Londres no se padeceria equivocacion acerca del objeto de este paso. El Ministerio ingles lo habrá acaso atribuido á debilidad, quando todo politico imparcial podrá reconocer en el espíritu de paz y de moderacion que lo ha dictado el carácter del poder y de la verdadera grandeza. La Francia y la Rusia podrán sostener la guerra mientras en Londres no accedan á unas proposiciones justas y equitativas, y están resueltas á ejecutarlo así.

¿Baxo qué aspecto podrá el Gobierno Frances considerar la propuesta que se le hace de admitir á la negociacion los insurgentes Españoles? ¿Qué diria el Gobierno ingles, si se le propusiese que admitiera á los Católicos de Irlanda? Aunque la Francia no tenga tratados con estos, ha tenido con ellos ciertas relaciones, les ha hecho algunas promesas, y aun les ha enviado repetidas veces socorros. ¿Es posible que tal proposicion pueda tener lugar en una nota cuyo objeto debia ser, no el evitar, sino procurar una conciliacion y buena inteligencia?

La Inglaterra se engañaria si contra la experiencia tuviera aun la idea de conseguir algunas ventajas en el Continente contra los ejércitos Franceses. ¿Qué esperanza podrá tener de ello especialmente en el dia, quando la Francia está irrevocablemente unida con la Rusia?

El infrascrito está encargado de reiterar la proposicion de admitir á la negociacion todos los aliados del Rey de Inglaterra; así al que reyna en el Brasil, como á los de Suecia y Sicilia, y de que sirva de base de la negociacion el *uti possidetis*.

Al mismo tiempo está encargado de manifestar que

sin perder de vista los resultados necesarios de la fuerza de los estados, se tenga presente que entre grandes potencias no puede haber paz sólida sin ser al mismo tiempo equitativa y honrosa para todas. Paris 28 de Noviembre de 1808. = *Champagny*.

» El infrascrito Principal Secretario de Estado de S. M. por lo relativo á negocios exteriores ha hecho presente al Rey su amo el Oficio que le ha pasado M. Champagny con fecha del 28 de Noviembre.

Le manda expresamente S. M. no haga caso de ninguno de los puntos y expresiones que tanto insultan á S. M., á sus aliados y á la nacion española: y de los quales está lleno el oficio que le ha pasado el M. Champagny.

S. M. deseaba tratar de paces; pero de una paz que hubiese podido arreglar los intereses respectivos de todas las Potencias que se hallan en guerra, sobre principios de una igual justicia, y siente sinceramente S. M. ver frustrados sus deseos.

Pero S. M. está resuelto á no abandonar la causa de la nacion española, y de la legítima Monarquía de España: y la pretension de la Francia de que se excluya de la negociacion el Gobierno Central y Supremo que obra en nombre de S. M. Católica Fernando VII, es de naturaleza á no poder ser admitida por S. M. sin condescender con una usurpacion que no tiene igual en la historia del universo. Londres Secretaria de negocios exteriores 9 de Diciembre de 1808. = *Forje Canning*. (*Gazeta del Gobierno Num. 2.*)

*Badajoz 29 de Enero.*

La Junta Suprema de Gobierno de esta Provincia ha recibido de la Central del Reyno una Real Orden, en la que adjunto incluye un Edicto con el fin de que se circule por los Pueblos de dicha Provincia, cuyo tenor á la letra es como sigue.

*Edicto.* = El Rey nuestro Señor Don Fernando VII. y en su Real Nombre la Junta Suprema Gubernativa del Reyno, ha tenido á bien ofrecer: 1. = Un premio de 100 mil reales vellon al primer Barco que llegue con cargo de fusiles del extranjero, siempre que su número no baxe de 10 mil: 2. = Otro premio de 60 mil reales al que mas pronto establezca una Fabrica de cañones de fusil, en que no baxe de mil el número de los que se construyan al mes: 3. = Y otro tambien de 60 mil reales al primero que presente mil cañones de fusil contruidos en su Fábrica; y doble cantidad si presentase dos mil corrientes de una vez: cuyas sumas se satisfarán en el momento mismo en que se acredite haber cumplido con lo que señala este Real Edicto, que se circulará para noticia de todos. Dado en el Real Alcazar de Sevilla á 10 de Enero de 1809. = Martin de Garay. = Sr. Presidente y Junta de Extremadura.

Una carta de Lisboa fecha el 25 del corriente, nos asegura haberse recibido allí noticias mas favorables de los sucesos de Galicia, que las que habian corrido anteriormente; y que en el caso de que se verificara el embarco del General Moore, seria por un efecto de la combinacion y plan formado por dicho Gefe y el Marques de la Romana.

Dice igualmente que se esperaba allí dentro de pocos dias la llegada del General Wellesley con un cuerpo de 15 mil hombres, cuya noticia confirmaban las cartas de Oporto.

#### AVISO.

En la calle de Sta. Lucia, Núm. 12 se venden con equidad brageros elasticos para hombres.

---

CON SUPERIOR PERMISO.

Ayuntamiento de Madrid